



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

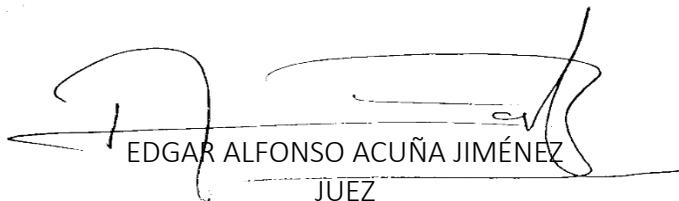
Proceso : Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual

Radicado: 0515431120012023-0016400

Decisión : Incorpora respuesta de Fiscalía

Para que obre en el expediente, se incorpora la respuesta ofrecida por la Fiscalía Seccional de Caucasia al oficio No. 0076 del 29 de febrero de 2024, a la cual se adjunta copia del CUI No. 230016001015202201576, contentivo de la investigación adelantada con ocasión de la muerte de la señora ARLA MARIA MOLINA TAMARA, identificada con cédula de ciudadanía No.39.270.251, ocurrida en accidente de tránsito, y que será valorada en su momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f28e55ab3269a5352b727996811aa21a7b07ea43acb1b96935ed2f125f3726e**

Documento generado en 04/04/2024 07:10:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>